



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 27 FEB 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.094/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la Lic. Ilse ESTIGARRIBIA, mediante la cual solicita se llame a inscripción a UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Geografía Rural", correspondiente a la carrera Profesorado en Geografía;

QUE a tal efecto se adjunta el Plan de Formación del Ayudante Alumno Ad-Honorem, en el cual se detalla: los objetivos, actividades de participación y criterios de evaluación;

QUE a Fs. 04 y 05 de las presentes obran Notas N°s 034 y 026/07 interpuesta por la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y Secretaria Académica, respectivamente, avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para analizar los antecedentes de los postulantes;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 069 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

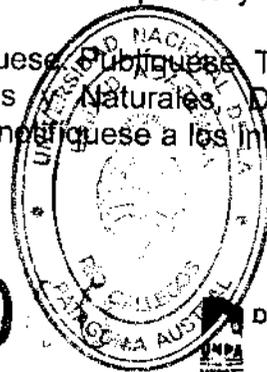
ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizara los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Geografía Rural" correspondiente a la carrera Profesorado en Geografía, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Ilse ESTIGARRIBIA, Prof. María Lastenia VERA, Lic. Alicia CACERES, en carácter de titulares, al Prof. Cristian AMPUERO como suplente y al Consejero Martín SEGOVIA como veedor alumno.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Dirección del Área Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil, notifíquese a los Interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

0



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG